

CONTROL DE CONVENCIONALIDAD Y REPARACIÓN INTEGRAL EN LOS PROCESOS DE PAZ EN COLOMBIA.

*Jessica Paola Hernández Morales¹, Fanny Medina Hernandez², Wilker Mora Espitia³ y
Andrea Johana Aguilar-Barreto⁴*

Resumen

El siguiente artículo, tiene como objetivo analizar y contextualizar la aplicabilidad del principio de control de convencionalidad y la reparación integral en los periodos de transición de los procesos de paz que se han desarrollado en Colombia, revisando el marco normativo y la evolución jurídica en cada proceso se tomó como referente histórico los procesos de paz y la evolución normativa que se incorporan a nuestro ordenamiento interno desde 1982, por medio del cual se busca por primera vez el fin del conflicto armado interno que polariza y afecta el desarrollo económico del país, incrementando los índices de violencia y víctimas. A través, de esta investigación se puede apreciar los aportes que la Corte Constitucional y el Consejo de Estado hace a cada uno de los temas en la aplicabilidad del principio de Convencionalidad y constitucionalidad esto con el fin de poder reparar el daño causado a las víctimas y garantizar la protección de los derechos humanos. Usando una metodología de análisis documental y de contenido por medio del cual se puede inferir las diferencias que existen en la aplicabilidad del mencionado principio y las garantías de la reparación.

Palabras clave: Justicia, Procesos, Paz, Control, Convencionalidad

CONTROL OF CONVENTIONALITY AND COMPREHENSIVE REPAIR IN PEACE PROCESSES IN COLOMBIA

Abstract

¹ Abogado en formación. Universidad Simón Bolívar.

² Abogado en formación. Universidad Simón Bolívar.

³ Abogado en formación. Universidad Simón Bolívar.

⁴ Tutora. Abogada, Universidad Libre. Administradora, ESAP. Licenciada en Lengua Castellana, Universidad de Pamplona. Doctora en Educación, UPEL. Postdoctora (c), innovación educativa y TIC. Especialista en Orientación de la conducta, Universidad Francisco de Paula Santander. Especialista en Administración Educativa, UDES. Docente Investigador Universidad Simón Bolívar. orcid.org/0000-0003-1074-1673. a.aguilar@unisimonolivar.edu.co

The following article aims to analyze and contextualize the applicability of the principle of conventionality control and comprehensive reparation in the periods of transition of peace processes that have developed in Colombia, reviewing the regulatory framework and legal developments in each process. took as a historical reference the processes of peace and the normative evolution that are incorporated into our internal order since 1982, through which we seek for the first time the end of the internal armed conflict that polarizes and affects the economic development of the country, increasing the indices of violence and victims. Through this investigation we can appreciate the contributions that the Constitutional Court and the Council of State makes to each one of the issues in the applicability of the principle of Conventionality and constitutionality this in order to be able to compensate the damage caused to the victims and guarantee the protection of human rights. using a methodology of documentary and content analysis by means of which one can infer the differences that exist in the applicability of said principle and the guarantees of the repair.

Keywords: Justice, Processes, Peace, Control, Conventionality.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar-Barreto, A.J., Aguilar-Barreto, CP. y Aguilar-Bautista, YA. (2018) Políticas públicas para el conflicto armado, desde el enfoque de género. Revista Espacios, Vol. 39 (Nº 04) Año 2018. Pág. 11. Venezuela. Recuperado en: <http://www.revistaespacios.com/a18v39n04/a18v39n04p11.pdf>
- Aguilar-Barreto, A.J., Villamizar, H.D., Ruiz, K.L. (2018). La Corte Interamericana de Derecho y aplicación de justicia transicional: Un estudio de caso. En Aguilar-Barreto, A.J., Hernández Peña, Y.K., Contreras-Santander, Y.L., Flórez-Romero, M. (Eds.), La Investigación Sociojurídica: Un análisis de la incidencia de los aspectos sociales para el derecho (pp.152-183).Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2274/Investigasociojuranaliaspec.pdf?sequence=11&isAllowed=y>

- Becerra, C. (2012). El derecho a la reparación integral de las víctimas del desplazamiento forzado en Colombia. Recuperado de: <https://prensarural.org/spip/IMG/pdf/5-completo.pdf>
- Cabrera Poveda, K., Jáuregui Hernández, M., Medina González, O., Aguilar-Barreto, CP., y Hernández Peña, Y. (2018). Símil entre los arreglos de paz entre el estado colombiano con las Farc y las Autodefensas Unidas de Colombia. En: AJ. Aguilar-Barreto; V. Bermúdez-Pirela. y Y. Hernández. (Eds.), *Sociedad y derecho*. Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Cejil Gaceta. (2004). Publicación del centro por la justicia y el derecho internacional. Las reparaciones en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. Recuperado de: https://www.cejil.org/sites/default/files/legacy_files/Gaceta_22_sp_0.pdf
- Contreras, Y., Salazar, J (2018). , "Aproximación a los elementos esenciales de una propuesta de investigación". En *La Investigación Educativa: Reconociendo la escuela para transformar la educación*. En Aguilar-Barreto, A.J., Hernández, Y.K., Contreras, Y.L., Flórez, M. (Eds.), *La investigación educativa: Reconociendo la escuela para transformar la educación* (pp.39-59).Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Clauso, A. (s.f.). Análisis documental: el análisis formal. *Revista General De Información Y Documentación*, 3(1), 11. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID9393120011A>
- Dulzaides, M. & Molina, A. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso mismo proceso. *ACIMED*, 12(2), 1-4. Recuperado de: <http://eprints.rclis.org/5013/1/analisis.pdf>
- Gutiérrez, A. (2012). Negociaciones de paz en Colombia, 1982-2009. Un estado del arte. *Estudios Políticos*, 40, 175-200. Recuperado de: <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/13210/11855>
- Herrero, P. (1997). La investigación en análisis documental, *Investigación en biblioteconomía II*. Recuperado de: https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/113423/1/EB09_N083_P44-46.pdf
- López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación, *XXI. Revista de Educación*, 4, 167-179. Recuperado de: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf?seq>

- López-Vargas, S., Pérez García, E., Ordóñez Mahecha, E., Aguilar-Barreto, CP., y Aguilar-Barreto, AJ. (2018). Derechos Fundamentales Innominados: Evolución, Concepto y Aplicación. En: AJ. Aguilar-Barreto; V. Bermúdez-Pirela. y Y. Hernández. (Eds.), *Sociedad y derecho*. Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- López, N. (2016). El control de convencionalidad frente a los derechos de las víctimas en el marco de la justicia transicional en Colombia. Tesis de especialización, Bogotá, Universidad Militar Nueva Granada.
- Martín, C. (2009). El documento y sus clases análisis documental: indización y resumen. Recuperado de: <http://eprints.rclis.org/14605/1/tipdoc.pdf>
- Marlés, S.; Mendoza, W.; Estupiñán, J.; Guerrero, A.; Gutiérrez, J. Latorre, E.; Cubillos, F. Orbegoso, L.; Aguilar-Barreto, CP. y Aguilar-Barreto, AJ. (2018). Desigualdad: una mirada al contexto colombiano. En: AJ. Aguilar-Barreto; V. Bermúdez-Pirela y Y. Hernández. (ed.), *Educación, Cultura y Sociedad: oportunidades para la Investigación*. Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Naciones Unidas. (2005). Comisión de derechos humanos. Resolución 2005/35, 19 de abril de 2005. Recuperado de: http://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/principios_sobre_impunidad_y_reparaciones.pdf
- Nanclares, J. & Gómez, A. (2016). La reparación: una aproximación a su historia, presente y prospectivas. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v17n33/1657-8953-ccso-17-33-00059.pdf>
- Olano, G. (2016). Teoría del control de convencionalidad. *Estudios constitucionales*, 14(1), 61-94. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-52002016000100003#n1.
- Orozco, I. (2005). Sobre los límites de la conciencia humanitaria. *Dilemas de la paz y la justicia en América Latina*. Bogotá: Temis Uniandes.
- Pérez, C. y Aguilar-Barreto, AJ. (2017) Verdad judicial: aproximación filosófica a su concepto en los criterios jurisprudenciales de la corte constitucional colombiana. En Graterol-Rivas, M., Mendoza- Bernal, M., Graterol-Silva, R., Contreras-Velásquez, J., y Espinosa-Castro, J. (Ed.), *Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica*. (pp. 15-35) Publicaciones

Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela.
Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>

Quinche, M. (2009). El control de convencionalidad y el sistema colombiano. *Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional*, 1(12), 163-190.

Ramírez, G. (2006). ¿Justicia transicional sin transición? Verdad, justicia y reparación para Colombia. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/ef/n36/n36a16.pdf>

Rousset, A. (2011). El concepto de reparación integral en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Recuperado de: <http://www.cladh.org/wp-content/uploads/2012/07/a1-n1-2011-art03.pdf>

Sarmiento, Á. (2015). Los procesos de paz en Colombia, 1982 - 2014: documento resumen. Recuperado de: <http://biblioteca.ucp.edu.co/Descargas/core/documentos/2.pdf>

Sarmiento, Á. (2016). Los acuerdos de paz Estado-guerrillas en Colombia, 1982-2016. *Derecho y Realidad*, 14(28), 109-139. Recuperado de: https://revistas.uptc.edu.co/index.php/derecho_realidad/article/download/7815/6182/.

Uprimny, R. & Lasso, L. (s.f.). Verdad, reparación y justicia para Colombia, algunas reflexiones y recomendaciones. Recuperado de: http://www.derechoshumanosypaz.org/pdf/Reflexiones_VJR.pdf

Uprimny, R. (2007). Justicia transicional. Recuperado de: http://www.dejusticia.org/index.php?modo=interna&tema=justicia_transicional&publicacion=352